



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.

Visto lo solicitado por la Defensoría de Pobres, Incapaces y Ausentes de Lomas de Zamora,

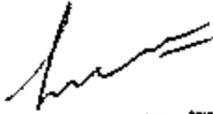
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1993, a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en la Defensoría de Pobres, Incapaces y Ausentes de Lomas de Zamora.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero y para el del año 1993.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (H).
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION